

Alfonso Borrero Cabal, un apóstol universitario

Bernardo Rivera Sánchez
Luis Fernando Rodríguez Velásquez¹

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)²

*“Me siento un universitario, no de Bogotá,
ni siquiera de Colombia, sino del mundo entero...
es que siempre me he sentido universitario
en el sentido universalista del término”
(Alfonso Borrero Cabal, S.J.)*

Resumen

Mediante esta analogía, los autores revisan brevemente algunos aspectos de la vida de Alfonso Borrero Cabal, S.J. Apóstol es el propagador de noticias importantes, y a Borrero Cabal se le conoció en el mundo universitario, como el maestro de maestros. El concibió la universidad como una institución corporativa, científica y universal; por tanto el requisito de la autonomía para poder cumplir y no podía aceptarla sino autónoma con sus objetivos básicos: la investigación, la formación y el servicio a la sociedad. Con base en documentos existentes en los archivos de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), se presentan las ideas de Borrero en aspectos tan importantes como la investigación, la autonomía, la calidad, y el papel de ASCUN en la promoción de la educación superior.

Palabras Claves: Institución universitaria, investigación, docencia, acreditación, servicio.

Summary

*Alfonso Borrero Cabal, an apostle of the university. Bernardo Rivera Sánchez, Luis Fernando Rodríguez Velásquez. Asociación Colombiana de Universidades. **Through** this analogy the authors review briefly some aspects of the life of Alfonso Borrero Cabal, S.J. Apostle being the messenger of an important cause; so was Borrero, known in the university world as the teacher of teachers. He conceived the “institution as corporated, scientific and universal”...therefore he could not accept it but autonomous in order to carry out its basic objectives of searching, teaching and serving society. Based on the archives of the Colombian National Association of Universities (ASCUN), the ideas of Borrero regarding such important subjects as research, autonomy, quality, and the role of ASCUN in promoting higher education, are presented*

¹ Director Ejecutivo y Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), respectivamente

² Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Calle 93 No. 16-43. Bogotá D.C., Colombia. ascun@ascun.org.co

Introducción

Tomado de la Gran Enciclopedia Espasa, apóstol es “el propagador de cualquier doctrina importante”, una definición adecuada para alguien que, como el Padre Alfonso Borrero Cabal, propagó la ciencia y la sabiduría universitarias, tanto desde su cátedra de docente universitario, como desde los distintos cargos de administración de lo universitario: rector, miembro del Consejo Nacional de Rectores y Director Ejecutivo de ASCUN, cargo que desempeñó durante 16 años, desde el 2 de mayo de 1978. Borrero Cabal es reconocido como uno de los más importantes actores de la dinámica de la educación superior en Colombia

Para la preparación de este ensayo se revisaron los archivos de las actas del Consejo de Administración de ASCUN (1) y del Consejo Nacional de Rectores (2), la publicación del Dr. José Barrientos Arango sobre los 25 años de historia de ASCUN (3), algunas lecturas seleccionadas de los documentos del Simposio Permanente sobre la Universidad y otras del Padre Borrero (4-8), con el fin de extractar y analizar la posición del Padre Borrero sobre distintos temas que hoy tienen una enorme vigencia: la investigación en la universidad, la calidad y su certificación, la autonomía universitaria y la asociación de las universidades.

Para el mundo universitario, Alfonso Borrero es reconocido como el maestro de maestros. Pertinente es, para aplicar a su persona, la descripción que él mismo hace del maestro: “La obra del maestro persiste más allá de los linderos de tiempo y espacio. Distante o ausente, su obra perdura. Muerto, influye aún en quienes nunca lo conocieron. Con el hombre, cuando muere, se enmudece su cultura personal. La del maestro desaparecido persevera, maestra, como recuerdo eficaz. Maestro y discípulo coinciden en trechos de la vida. Saben que en el mantenimiento de la tradición el alumno sucederá al maestro para transmitir las voces de la verdad. Al contacto con el maestro el discípulo se reconcilia con la vida, y al contacto con el discípulo el maestro se reconcilia con la muerte” (4).

La investigación en la universidad

Borrero Cabal escribió: “Que la universidad enseña e investiga para servir, es una expresión por nadie rechazada”; de esa manera enfatizó el carácter investigativo que siempre quiso imprimirle a la actividad académica, de tal manera que fuera mucho más allá de la simple docencia. En su documento “Algunas reflexiones sobre la reforma universitaria”, se refirió a la investigación como una actitud permanente, habitual, espontánea, actitud que todas las personas de la universidad deben tener. Por eso, fue crítico de “la investigación hecha solamente en unos institutos de la universidad y por unas cuantas personas investigadoras de oficio, mientras la gran masa de la institución se ocupa solamente de enseñar y aprender”(5).

“La labor docente del profesor universitario conlleva la inquietud investigativa, y lo contrario; y a través de esta labor que es casi única, sirve. No es posible, por tanto, liberar a la universidad en lo que a programas investigativos se refiere, a inhibirla en las funciones docentes y de servicio”(6). De esta manera, planteó el Padre Borrero las funciones básicas de la universidad: generar conocimiento, formar y servir, ésta última una expresión de la proyección universitaria.

En la actualidad, es altamente probable que no existan contra-argumentos a estos planteamientos, y que cada vez la universidad colombiana entienda mejor su rol en la generación de conocimiento; pero con una característica de pertinencia, de tal manera que sea útil a la sociedad, ya sea expresada como sector productivo, o gubernamental o sector social. Pero merece destacarse dentro del pensamiento del Padre Borrero, la claridad con la cual expresó que hay diferencias entre un centro de investigación y una universidad: “la universidad, más que hacer investigación, tiene por misión formar investigadores para todos los variados

ejercicios de esta actividad”. Este asunto de la formación de investigadores aún es objeto de discusión, no solo en la universidad sino en el contexto general del sistema nacional de ciencia y tecnología. Algunos creen que esta función es una actividad que debe estar restringida a la formación doctoral, como otros abogan más por la promoción del talento desde el pregrado, a través de los semilleros de formación de jóvenes investigadores, inclusive, que debería promoverse a lo largo de todo el ejercicio formativo de la persona.

La calidad y su certificación

El Padre Borrero defendió la universidad como el recinto en donde la “universitas” de profesores y alumnos se dan cita para profundizar en uno o más campos del saber, y no “el sitio donde se enseña de todo”, “el sitio donde cualquier hombre puede aprender cualquier cosa”. Se confunde la universidad de dimensión profunda, “con educación universalista a la que se le perdona ser panda porque es extensa” (6). Y hablando de calidad, consideró inclusive que la selección natural se haría evidente en la organización universitaria, toda vez que una sana competencia eliminaría a unas cuantas instituciones y que “el desarrollo de las instituciones más audaces obligará la especialización, perfectamente compaginable con el concepto de universidad”.

“En todas partes hay instituciones óptimas, medias y regulares. Mientras las primeras conducen a sus egresados a las altas posiciones dirigentes e investigativas, las otras elevan a niveles medios a un grupo de estudiantes que, de otra manera, hubieran permanecido absurdamente distanciados de aquellos” (6). Significa lo anterior que existen en el sistema cierto tipo de Instituciones de Educación Superior (IES) que por ejemplo, tienen programas académicos nocturnos, para estudiantes vinculados al mundo laboral que no tienen la misma disponibilidad de tiempo que los programas diurnos para jóvenes con dedicación exclusiva; o localizadas en zonas marginales, con un tipo de estudiantes que no pueden pagar sino un determinado nivel de matrícula, o no tienen otra opción; todas estas pueden ofrecer una educación aceptable sin llegar a ser de excelencia. La posibilidad que brindan estas IES es la única a la que pueden aspirar muchos colombianos para contar con un mayor capital intelectual que les permita beneficiarse y cumplir un mejor papel en su mundo laboral, y en la sociedad como profesional y ciudadano mejor formado. Si estas IES son transparentes y su actuar se rige por cánones éticos, el aporte que hacen a la movilidad social es invaluable; bajo el supuesto que el Estado ha examinado sus condiciones de operación de manera rigurosa y les ha permitido hacer unas ofertas académicas con unos mínimos de calidad.

Con base en la argumentación anterior, afirma el Padre Borrero que, “juzgando con objetividad el fenómeno colombiano, particularmente el de Bogotá, llégase a pensar que no hay motivos para erradicar instituciones hoy llamadas medias o inferiores, y sí muchos en cambio, que debieran instigar la velocidad de progreso en las instituciones calificadas como dominantes” (6). Este planteamiento no significa que el Padre Borrero haya sido condescendiente con la oferta académica de baja calidad, pero sí que acepta una diferenciación (reconocida posteriormente por la ley 30 de 1992) sobre las funciones que pueden desarrollar distintos tipos de instituciones universitarias, porque como él mismo lo mencionó ante el Consejo Nacional de Rectores (diciembre 7 de 1974): “Fui siempre tremendamente severo contra todas las aventuras, no las llamo universitarias, las aventuras educacionales de muchas entidades privadas o familiares que han hecho proliferar en mala forma la institución universitaria privada. En este punto, mi mano ha sido dura, hasta el extremo de la terquedad” (2).

ASCUN había planteado, desde 1968, el tema de la certificación de la calidad a través de la acreditación. El Padre Borrero la definió como el reconocimiento a la altura que las entidades han alcanzado en la calidad de sus productos; en el caso de la educación superior, es el

reconocimiento a sus labores intelectuales y académicas y la aceptación con que se honra a sus egresados (6). Sobre este aspecto de definición pareciera que no existen contradictores, pero la discusión se abre sobre el quién acredita y la forma como se ejerce dicha función. “Aunque la acreditación como agencia del gobierno es vigente en algunos países, ...no por eso lo podemos considerar suficientemente acorde con la autonomía. Dejemos que sean jueces del vuelo académico aquellos que manejan a diario los mismos intereses y anhelos. Que la acreditación sea responsabilidad del educador de oficio y que el Estado se reserve el poder de certificar y patentar títulos con miras al ejercicio profesional” (6).

Sobre la forma, consideró como un peligro el proponer como ideal lo cuantitativo y someter a este criterio lo cualitativo: “las universidades no han de acreditarse tanto por el número de libros que pueblen los estantes, a lo nuevo rico, sino por la calidad y el uso que de los mismos se haga, por parte de profesores y alumnos (6). De la misma manera, defendió con ahínco el carácter voluntario de la acreditación: “... ni el sistema forzado, ni los procedimientos acreditativos podrán ser más efectivos que la voluntad de progreso universitario en Colombia, puesta a prueba en los últimos años”. Propuso el Padre Borrero que la acreditación fuese promovida desde el seno mismo de la Asociación de Universidades, “sin necesidad de entregar tal responsabilidad en manos foráneas al recinto universitario” (6).

La autonomía universitaria

El tema de la autonomía fue probablemente la mayor preocupación del Padre Borrero y sobre el asunto investigó y escribió de manera prolífica: “la institución universitaria al concebirse como corporativa, científica y universal, descubrió que sólo mediante el ejercicio autónomo de sus potencialidades podría cumplir sus objetivos básicos de investigar, educar y servir a la sociedad” (8).

“Las operaciones efectuadas por la universidad se denominan ejercicios autónomos o ejercicios de la autonomía universitaria derivados de sus notas esenciales”. “Por la connaturalidad científica, la *universitas* de la primera hora originó en simiente las paulatinamente consagradas como libertades académicas: las libertades de investigación y acceso a las fuentes del conocimiento; de escoger métodos investigativos y pedagógicos, de cátedra y manifestación externa de conocimientos y opiniones, y de prestación de servicios a la sociedad. En suma, la libertad de los ejercicios académicos y la del uso de los recursos intelectuales”. La Autonomía se funda sobre las libertades del espíritu pensante y el poder del saber, pero “ha de advertir que así la Autonomía le sea derecho connatural, debe ella merecerla mediante el desempeño responsable de los ejercicios autónomos. La autonomía, que es libertad de acción, sin responsabilidad se convierte en libertinaje. Consciente, en cambio, la universidad, de su serio compromiso de educar al hombre, a la nación y a la sociedad, merecerá el reconocimiento autónomo de sus funciones educativas, si procede con humanismo y pensamiento. Y si la universidad es pensamiento y humanismo, la que nosotros deseamos y gestamos no podrá ser construida sin inteligencia y libertad”. “Sólo quien lleva en la mente y en el corazón la idea auténtica de universidad, podrá pensarla libremente y realizarla con máxima eficacia” (8). Como derecho connatural de la institución universitaria, deben ser “respetables y efectivas las normas y leyes concebidas por la universidad para su propio gobierno”. “Porque la corporación se respetaba, era respetada. Pensemos, de paso, qué resta de la nota esencial autónoma si la universidad de hoy, irrespetuosa de su ser, resulta incapaz de gobernarse. Se invalida para ser autónoma. Digamos con crudeza: no merece existir, aunque permanezca la tal institución, pues dejó de ser lo que estaba llamada a ser: ¡juiciosamente autónoma! Por ello tanto duele cuando la universidad debe apelar a poderes externos para poner orden en su casa” (7).

Criticó el control burocrático que realizan las instituciones del Estado, que es costoso para el país, y abogó por un fomento a la educación superior “más estimulante de la creatividad universitaria, puesto que no todo ha de esperarse de la ley, por buena que ella sea, más inspirada por la confianza en las instituciones que en las dudas acerca de ellas” (6).

La asociación de las universidades

El Padre Borrero creyó firmemente en las bondades de las asociaciones universitarias, bajo el amparo universal de las libertades del espíritu y del saber intelectual, manteniendo “siempre a salvo la pluralidad y el pluralismo propio del universo de las instituciones de la sapiencia superior, todas amparadas bajo las libertades del espíritu pensante y de la jerarquía del saber”. “La Asociación de universidades debe ser autónoma, y su autonomía colectiva, como la autonomía individual, debe estar sólo fundada en el poder del saber”. Cuando se introduce “frente al poder del saber, cualquier otro poder militar o el poder político, o el poder financiero, o cualquier otro poder de nuestro mundo, en ese momento la universidad se enferma” (2).

El Consejo Nacional de Rectores, constituido por los rectores en ejercicio de las Universidades del país, legalmente aprobadas y afiliadas a las Asociación Colombiana de Universidades, al darse sus propios reglamentos y elegir sus dignatarios, “ha tenido en sus manos la dirección de la política universitaria... y le permite a las universidades del país presentarse a los ojos del mundo como auténticamente autónomas” (6). También destacó la fórmula colombiana, única en el concierto latinoamericano, de tener un Consejo Nacional de Rectores, como institución de derecho privado, iniciativa de los mismos rectores y que consigue cerrar la brecha entre las universidades del Estado y las universidades nacidas por iniciativa de la sociedad: “nuestra fórmula posee quilate más propio, más colombiano y más democrático. Todas a una, Universidades de oficio creadas por el Estado y universidades nacidas en la entraña de la sociedad, forman grupo conjunto en donde las ideologías, confesionalidades, orientaciones, filosofías universitarias, se funden en magnífica armonía”. Fue en esta misma ocasión, al ser elegido Director Ejecutivo de ASCUN, cuando definió la misión que debía desarrollar en el cargo: “fecundar el pensamiento universitario”, porque la universidad es ante todo un pensar, pensar en la universidad (3).

En el discurso de despedida del primer Secretario General de ASCUN, el Dr. Uladislao González Andrade, se refirió el Padre Borrero a la Asociación como la verdadera unión en una institución vigorosa y coanante, “no para empalmar dos grupo de acciones autónomas e independientes. Allá las de origen oficial, acá las de derecho privado. Aquellas, separadas, con sus propósitos y problemas: estos con los suyos y su fisonomía jurídica. A la verdad que no fue este el espíritu, sino el de sentirse todas comúnmente poseedoras de aquel carácter histórico, científico, universal y autónomo de ser universidades de verdad para el hombre, para la sociedad y para la ciencia. Universidades unidas con propósitos de reflexión y estudio para la acción global, educativa y patriótica.... pero nunca agazapadas para maquinari o entorpecer” (3).

Nacida la Asociación por intereses de orden nacional, expresión de desprendimiento de los rectores que propusieron su fundación, intereses que van más allá de aquellos particulares o de grupo, consideró que la concepción gremial no era aplicable: la relación de libertad de pensamiento que se establece entre profesor y estudiante es muy distinta de la relación de subordinación entre dueño y empleado; la libertad de pensamiento de los académicos riñe con el sometimiento a la mente de quien gobierna las agremiaciones de empresarios; “las asociaciones universitarias, por girar, así como sus filiales, en torno al libre pensamiento y a la esfera de la cultura, esquivan los limitantes cercados del partidismo o subpartidismo político; rehúyen la

gremialidad adscrita al imperio y conveniencias de lo económico, y se niegan a guardarles fidelidad a imponentes ideologías” (7).

A manera de colofón

La vida del Padre Borrero fue apasionante. Su testimonio de apóstol es como una antorcha encendida para iluminar el camino que deben recorrer las Universidades. Hasta el final de sus días dio ejemplo de amor a la Universidad, liderando y ofreciendo él mismo, con las exiguas fuerzas que le quedaban, el Simposio que durante años coordinó, para formar los líderes universitarios.

Como apóstol de las universidades, el Padre Alfonso Borrero supo infundir en todos los que se relacionaran con él, confianza en el futuro de la universidad colombiana. Los retos eran y son grandes. El era conciente de esto, pero a la vez, invitaba a trabajar por la transformación de la Universidad, transformación que habría de hacer ella misma.

Como Apóstol de la Universidad, sus enseñanzas perdurarán por siempre. La Universidad colombiana es mucho lo que le debe a Alfonso Borrero, por eso nuestro principal deber de reciprocidad con él, será realizar el sueño de consolidar un sistema universitario abierto, pujante, plural, científico, humano y humanizante, fundado en el pensamiento y asistido por la autonomía que le es propia, pero que ella misma debe recrear y merecer. Y él, supo poner las bases necesarias.

Referencias bibliográficas

- 1- ASCUN. Actas del Consejo de Administración.
- 2- ASCUN. Actas del Consejo Nacional de Rectores.
- 3- BARRIENTOS J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol. I y II. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
- 4- BORRERO A. 2004. Educación y Política. La educación superior para lo superior y en lo Superior. El maestro. Conferencia VI del Simposio permanente sobre la universidad.
- 5- BORRERO A. 1980. Algunas consideraciones sobre la reforma universitaria. pp. 647-660. En: Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol. II. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
- 6- BORRERO A. 1968. El plan básico y los principios universitarios. En: Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol. I. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
- 7- BORRERO, A. 2004. La autonomía universitaria hoy. Conferencia XXXVII del Simposio permanente sobre la universidad.
- 8- BORRERO, A. 2004. Prospectiva universitaria. Conferencia XL del Simposio permanente sobre la universidad.

